



21 SEP 2023

Recibido.....11.32.....Hs.

Exp. N°.....40.243.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al puente sobre el canal Serodino en la ruta provincial nº 91, en jurisdicción del departamento Iriondo, informe:

- a) gestiones realizadas para la construcción del ensanchamiento del puente; y
- b) acciones planificadas para la realización de dicha obra y sus plazos.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ruta provincial nº 91 que se extiende por el departamento Iriondo entre Villa La Ribera, al este, y la ciudad de Cañada de Gómez al oeste, une varias localidades y, fundamentalmente es una vía por la cual la producción agrícola accede a las terminales portuarias.

El mejoramiento del estado de esta ruta ha encontrado desde hace varios años un obstáculo que parecería ser insalvable a la altura del puente sobre el canal Serodino.

Es que oportunamente se llamó a licitación para la reconstrucción del obsoleto puente, ensanchándolo, pero la licitación ha sido declarada desierta por el gobierno provincial ante la falta de oferentes¹.

Es necesario, entonces, convocar a distintas empresas e interesarlas para que se pueda llevar a cabo la obra sin detener el progreso de este importante corredor vial.

Cabe destacar que se trata de un sector donde se han producido innumerables accidentes de tránsito e incluso una colisión en cadena².

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <https://infomasnoticias.com/index/2017/10/03/ruta-91-volveran-a-licitar-el-puente-sobre-el-canal-serodino/>

² <http://www.nettv.com.ar/grave-accidente-canal-serodino/>